

EL PARLAMENTO

DEL MERCOSUR

DECLARA

ARTICULO 1: El más enérgico repudio a la persecución judicial que está sufriendo el ex presidente de Bolivia Evo Morales por parte del Gobierno de facto encabezado por Jeanine Añez.

ARTICULO 2: La grave preocupación ante el constante acoso y seguimiento en contra de los ex ministros de gobierno del ex presidente Evo Morales que van desde denuncias judiciales infundadas hasta el acoso físico.

ARTICULO 3: Que se inste al Gobierno de facto a que respete las normas del Derecho Internacional y autorice el salvoconducto a los antiguos funcionarios del gobierno de Evo Morales que lo han solicitado hace más de 8 meses.

ARTICULO 4: La solidaridad con la comunidad de la Nación Plurinacional de Bolivia ante el manejo irresponsable e ineficaz del Gobierno de Facto de Janine Añez en la lucha contra la Pandemia ocasionada por el Covid-1

ARTICULO 5: El estado de alerta y vigilancia constante para que se cumplan los plazos para la realización de las elecciones generales acordada por los partidos políticos para el 6 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 6: Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos en toda la región

ARTICULO 7: El compromiso de velar por los Derechos Humanos enunciados en los Tratados Internacionales y a los cuales fueron firmados y ratificados por los países miembros del MERCOSUR.

ARTICULO 8: De Forma

Fundamentos

Como es bien conocido por toda la comunidad internacional, el país hermano de Bolivia está sumido en una profunda crisis política e institucional desde el año pasado. Con motivo de la victoria del presidente Evo Morales en las elecciones generales del 2019, luego de que el Tribunal Supremo de Bolivia aprobase la candidatura del mismo, un sector de la población impulsado por partidos políticos de ultra-derecha y fuerzas internacionales denunciaron fraude electoral.

Luego de 21 días de protestas donde se exigía a Morales la anulación de las elecciones, este decidió el día 10 de noviembre anunciar el llamado a nuevos comicios. Sin embargo en consecuencia de la intervención de grupos radicalizados de las Fuerzas Armadas Bolivianas quienes “aconsejaron” al presidente que debía presentar su renuncia inmediatamente. Ante esta situación de amenaza soslayada, tanto Morales como el vice-presidente Alvaro García Linera decidieron presentar su renuncia. Ante la posibilidad latente de que la vida de ambos corriera serio peligro, lograron llegar refugiados a México mediante la intervención del presidente Lopez Obrador y del primer mandatario argentino que aún no había tomado posesión del cargo, Alberto Fernández.

Ante esta situación, consumado el golpe de Estado y sin la necesaria aprobación legislativa, la vicepresidenta segunda de la Cámara de Senadores, Jeanine Añez pasó a autoproclamarse Presidenta del Estado. Cargo que aún ostenta.

Desde el mismo momento en que la anómala situación de cambio de gobierno fue realizada, tanto antiguos funcionarios como simples seguidores del partido encabezado por Morales, el MAS, fueron víctimas de persecución y linchamiento tanto mediático por los medios afines al gobierno, como político y judicial.

De hecho siete antiguos funcionarios del gobierno de Evo Morales, que ante el temor y la preocupación por sus vidas y de sus familiares han sido asilados en la embajada de México y desde allí han pedido el salvoconducto para dejar el país. Sin embargo, desconociendo las normas más básicas del Derecho Internacional e incluso no contemplando la delicada salud física y mental de algunas de las personas involucradas, el Gobierno de Facto no solo aún no ha autorizado el salvoconducto, estirando de manera grotesca los tiempos administrativos, sino que tampoco han hecho nada para frenar las agresiones y amenazas de grupos armados ante la Embajada.

Por otra parte, el presidente depuesto, Evo Morales, quien luego de un breve periodo alojado en México y tras invitación del presidente Alberto Fernández, decidió radicarse en la Argentina, ha sido víctima constante de amenazas y difamaciones por parte de grupos cercanos al poder en Bolivia.

Primeramente y de manera irregular ha sido proscrito para participar de las próximas elecciones y en las últimas semanas, dicha persecución llegó hasta niveles irrisorios al denunciarlo como “terrorista” y pidiendo su extradición y prisión preventiva.

En cuanto a esta denuncia, representantes del Ministerio Pública, imputan a Evo Morales de instruir a dirigentes coccaleros a cometer actos ilícitos en ocasión de los hechos violentos de noviembre del 2020. Sin embargo esta imputación se basa en supuestos audios de Evo Morales. Audios que no fueron remitidos a la defensa para realizar las pericias pertinentes y que también fueron realizados de manera ilegal. De hecho estas escuchas fueron realizadas cuando Evo Morales aún ostentaba el poder como primer mandatario de Bolivia por lo que haberlas realizado significan un grave delito federal.

Por otra parte y volviendo al punto de las elecciones generales que deben realizarse este año, desde el primer momento la presidenta de facto Añez ha demostrado que no tiene la más mínima intención de llevarlas a cabo y que de realizarse serán debido a la presión popular e internacional. Dichas elecciones ya han sido aplazadas dos veces y representantes de sectores de derecha ya han pedido la postergación para el año próximo.

Entretanto, la población de la nación plurinacional de Bolivia, ha debido afrontar la más grave crisis sanitaria que ha vivido la humanidad en el último siglo con una mandataria que ha llegado al poder de manera exabrupta, imprevista y violenta y que incluso, antes de lamentablemente ser diagnosticada con Covid.19 Positivo, ha minimizado la enfermedad y sus consecuencias.

Mientras tanto, no solo más de numerosos funcionarios de primera línea han sido contagiados de Coronavirus, sino la población en general está sufriendo las más graves consecuencias de la Pandemia. Hospitales abarrotados, sistema de salud saturad, muertos apilados en los patios de los hospitales y un gobierno que en vez de escucharlos ha reprimido las protestas sociales para alivianar la situación.

Convencidos de que somos la voz de los pueblos de toda la región es un orgullo y nuestro deber pronunciarnos para una pronta restitución del estado de derecho en nuestra nación hermana de Bolivia.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones